

330860

2 S



PATENTE DE INVENCION

Solicitante : Don Jesús García González.

Residencia : Reinoso (Santander), calle Burgos, 2.

Nacionalidad: Española.

Inventor : El propio solicitante.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"MAQUINA PARA ROTURAR"

ooooOoooo



La presente invención se refiere a una máquina -
para roturar.

Para poner a punto de cultivo un terreno virgen,
se emplean normalmente tres útiles distintos: arado, gra-
5 da y rotobator, con el correspondiente entretenimiento de
mano de obra, tiempo y máquina.

Pues bien, con la máquina objeto de la presente -
patente y con una sola operación, queda el terreno a pun-
to de cultivo, en óptimas condiciones, con notoria venta-
10 ja sobre el sistema tradicional ya citado de arado, gra-
da y rotobator, pudiéndose hacer la roturación a la pro-
fundidad que se desee.

Es de notar la gran ventaja que el empleo de esta
máquina supone en ahorro de tiempo y mano de obra como,
15 asimismo, por las mejores condiciones en que queda el te-
rreno para el cultivo; también es de suma utilidad para
la plantación de árboles, ya que con mucha rapidez hace
los surcos de la anchura y profundidad requerida para el
trabajo indicado.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no -
limitativo, se ilustra una forma de ejecución de la máqui-
na que, fundamentalmente, consta de una carcasa exterior
o bastidor, 2, sobre la que va acoplado todo el mecanismo
de la máquina.

La máquina va provista de un eje central, 5, aco-
plado al bastidor por los cojinetes, 6, a cuyo eje van su-
25 jetas las herramientas de trabajo (cuchillas), 4, y sobre
este mismo eje está situada una caja de engranajes, 1, -
siendo esta la parte motriz de la máquina, con posibili-



30 dad de distintas marchas. Esta misma caja, en su parte
externa, lleva un embrague, 14, para sobre cargas. Al
final del embrague se ha situado el acoplamiento a la
transmisión del tractor, 9, siendo 3, un separador que
divide la zona de trabajo de la caja de engranajes. So-
35 bre el bastidor, 2, se ha instalado el patín de profun-
didad, 7, cuyo objeto es regular la profundidad de tra-
bajo.

En el lateral de la máquina, se encuentra una
compuerta regulable, 15, que tiene por misión igualar la
40 labor; 13 es una reja auxiliar que facilita el trabajo.
La compuerta se acciona con el husillo, 11, manteniendo
la posición del muelle, 12, siendo, 10, la bisagra que
permite el giro de la compuerta, y, 8, los soportes de
acoplamiento al tractor.

45

NOTA

Descrita la naturaleza del invento y su forma
de realización práctica, se hace constar que la presen-
te memoria es susceptible de modificaciones de detalle,
al no alterar su esencialidad, y siendo, por tanto, lo
50 que se solicita Patente de Invención por 20 años en Es-
paña, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Máquina para roturar, que se caracteriza porque cons-
ta de una carcasa exterior o bastidor, sobre la que
55 va acoplado todo el mecanismo de la máquina, comprendien-
do esta un eje central, acoplado al bastidor por cojine-
tes; sobre el eje van sujetas las cuchillas y sobre el -



mismo eje está situada una caja de engranajes, que permite distintas marchas.

60 2ª.- Máquina para roturar, según reivindicación precedente, que se caracteriza porque la caja de engranajes, en su parte externa, lleva un embrague para sobrecargas y, al final de dicho embrague, se sitúa el acoplamiento a la transmisión del tractor; la máquina
65 comprende un separador que divide la zona de trabajo de la caja de engranajes, y sobre el bastidor se ha instalado el patín de profundidad, cuyo objeto es regular la profundidad de trabajo.

70 3ª.- Máquina para roturar, según reivindicación precedente, que se caracteriza porque la máquina presenta una compuerta regulable, para poder igualar la labor, así como una reja auxiliar que facilita el trabajo; la compuerta se acciona mediante un husillo mantenido en posición por el correspondiente muelle, y presentando
75 una bisagra para que pueda girar y la máquina vá provista de soportes de acoplamiento al tractor.

80 4ª.- "Máquina para roturar"; según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid 2 de Septiembre de 1966.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET

R. P.



2 SEP 1966

FIGURA 1

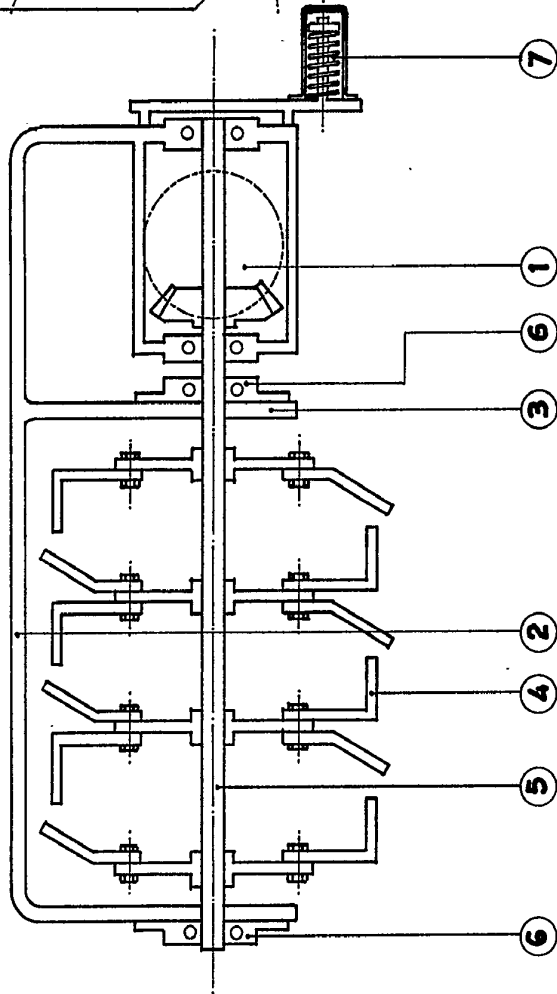
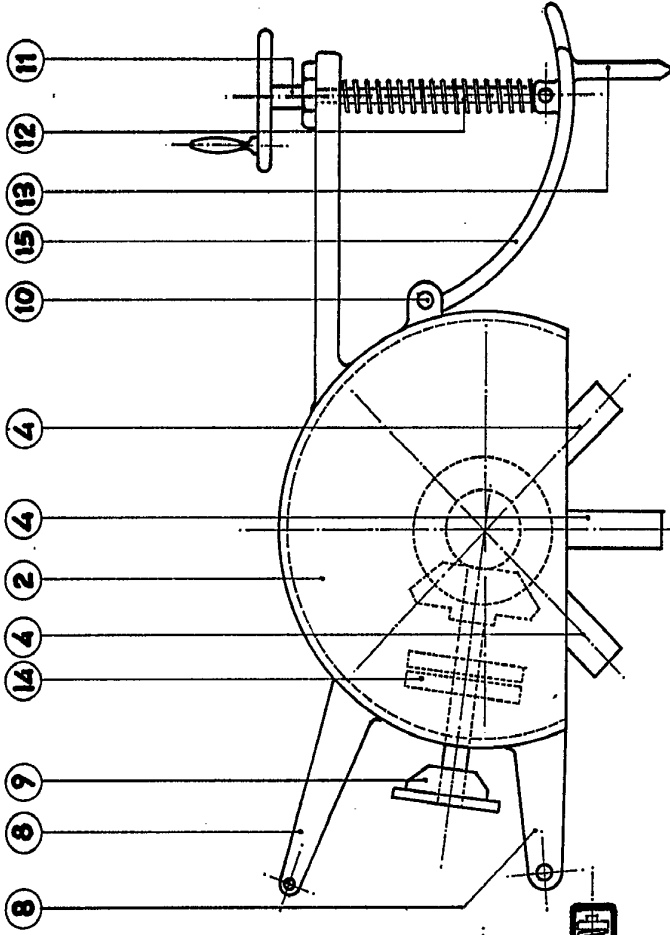


FIGURA 2



MADRID, 2 SEP 1966
 JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ.
 P. N. 2000 ACEBO Y MODEI
 P. N.

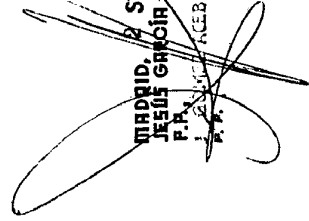
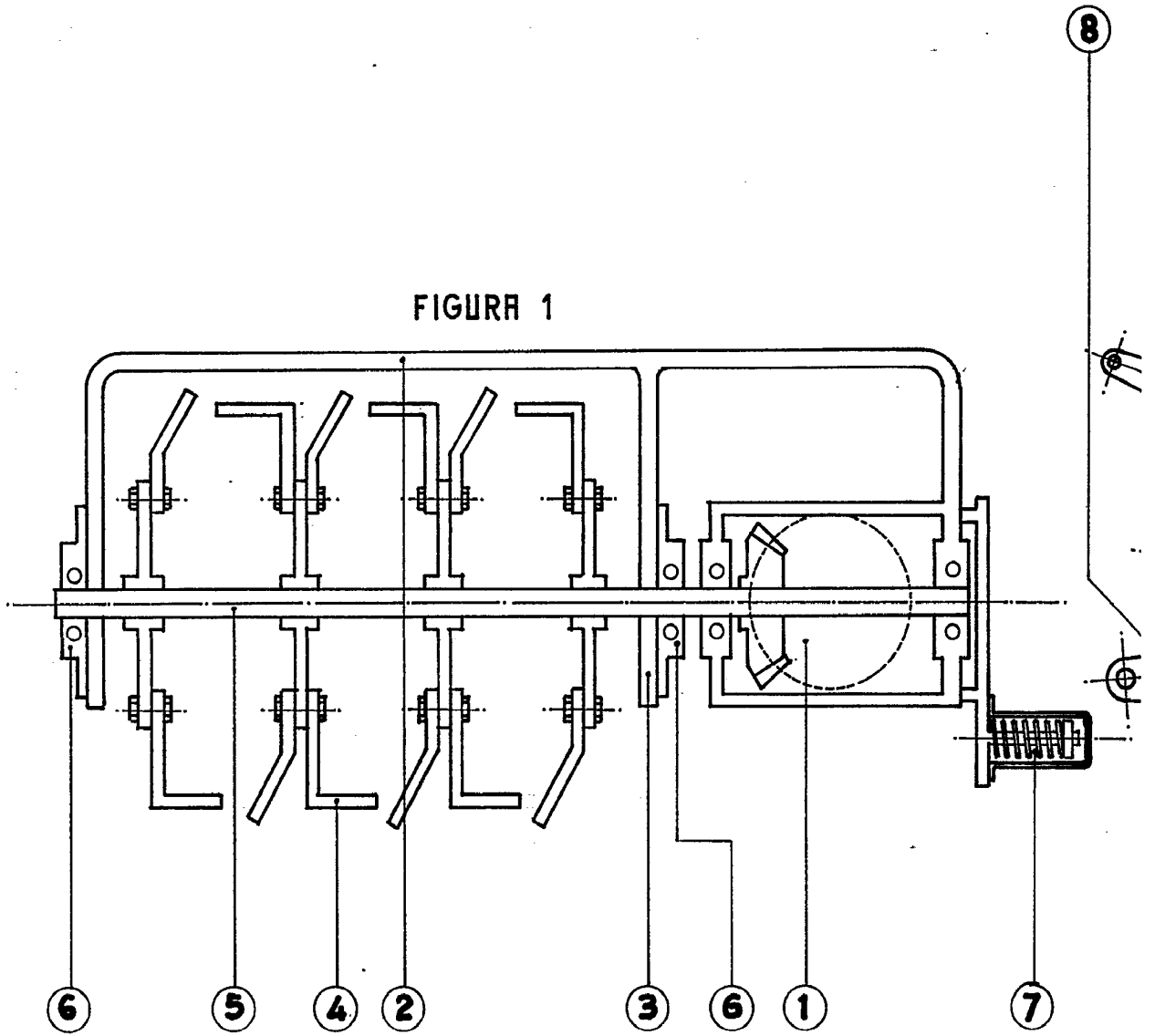


FIGURA 1



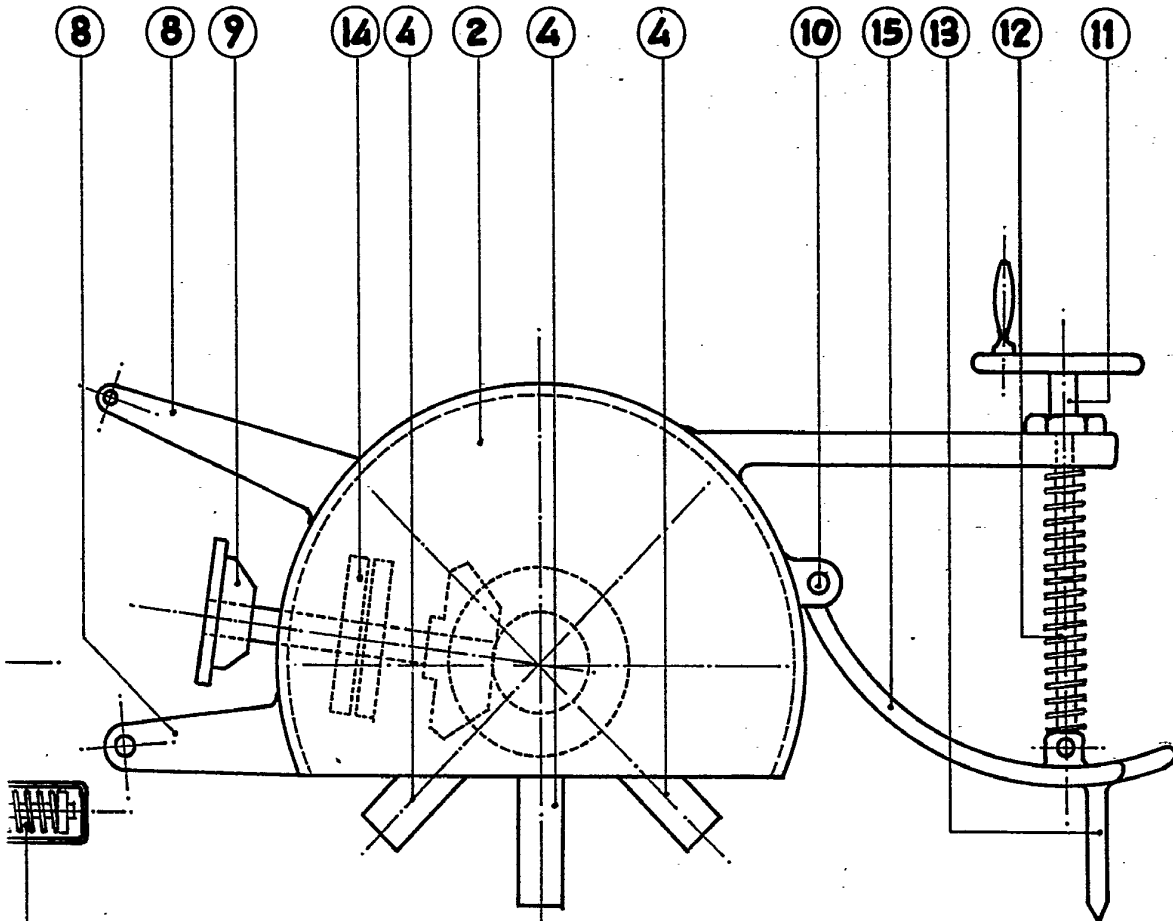


FIGURA 2

7

MADRID, 2 SEP 1966
JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ.
P. P.
J. GÓMEZ ACEBO Y MODEI
P. P.

